

Los 33 DC Aprueban Ley del Impuesto de Guerra

Con los 33 votos de la Democracia Cristiana, en una acalorada sesión plenaria, fue aprobada ayer la Ley del Impuesto de la Soberanía Nacional, llamada por los diputados de la oposición "Ley del Impuesto de Guerra" o "la segunda etapa del paquetazo".

Con la ley, dicen, se pretende extraer del bolsillo de los contribuyentes 120 millones de colones en cuatro meses, con lo que se afectará no sólo a la llamada clase media, sino a toda la pobla-

ción.

El efecto inmediato, aseguran, se hará sentir en los capitales de trabajo y la falta de créditos bancarios.

En la misma sesión se acordó someter al estudio de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, 16 iniciativas del Presidente de la República, a través del Ministerio de Hacienda, que contienen reformas en el presupuesto, para proveerlos de más fondos, así como el mantenimiento de la Ley de Im-

puesto de Emergencia a las Ganancias por Exportaciones de Café.

La inconveniencia de gravar con más impuestos al pueblo salvadoreño, en momentos que, se afirmó, hay una corrup-

ción generalizada y no existe una política realista para orientar el gasto público, fue desestimada por los diputados democristianos porque, dije-

—Favor pase a la página 40.

Señalan Factores Crisis Económica en El Salvador

La incertidumbre y desconfianza del sector productivo con respecto al Gobierno, el exceso de subsidios al que se le ha dado en llamar corrupción, fraude y sobornos, el agravamiento de los conflictos sociales, el incremento de la deuda externa y la ineficacia administrativa gubernamental, son algunos de los factores que mantienen a El Salvador en una crisis severa, declara el Lic. Rafael Rodríguez

Loucel.

Durante la inauguración del Primer Congreso Nacional de Administradores de Empresas, celebrado ayer en esta capital, el Lic. Rodríguez Loucel hizo un análisis de la crisis económica que vive El Salvador en los últimos años y dijo que los factores que han contribuido a la difícil situación son tantos que cuando estaba elaboran-

—Favor pase a la página 25.

Resumen Nacional

DISTINCION HONORIFICA consistente en un certificado denominado "El Humanitario", ha otorgado la Orden Rosacruz AMORC al Dr. Narciso Díaz Bazán, por su destacada labor al servicio de la humanidad. Representantes de la mencionada Orden en el país, dijeron que tal distinción se concede al Dr. Bazán por su dedicación durante muchos años a atender a miles de personas de escasos recursos que padecen de cáncer. Agregan que el mencionado médico dedica diariamente parte de su tiempo a atender a pacientes, sin cobrar por tal servicio. El distinguido médico es fundador de la Liga Nacional Contra el Cáncer, la que fue transformada en Instituto del Cáncer, el que cuenta con una bomba de cobalto obtenida a través de campañas económicas realizadas por dicho profesional.



Dr. Narciso Díaz Bazán.

CONGRESOS CAMPESINOS departamentales y regionales para el desarrollo rural se están realizando en la región paracentral, informa el MAG. Tales reuniones tienen como finalidad unificar a los campesinos para que canalicen peticiones al Gobierno y participen para lograr el desarrollo social de la comunidad a la que pertenecen. La integración campesina pretende que con el técnico identifiquen la problemática real en que viven, para buscar soluciones y determinar los acuerdos y mecanismos entre los campesinos y el Gobierno para resolver los problemas en el agro, dicen los informantes.



DEFIENDEN NUEVOS IMPUESTOS. Los Vice-ministros de Ingresos y de Hacienda, en reunión de ayer con los periodistas, defendieron con argumentos superficiales el nuevo "paquete" demócrata de impuestos. Izquierda a derecha: Lic. Luis E. Meléndez Flores y Alfredo Novoa.

TERCER CONGRESO. El 20 y 21 de noviembre se realizará el "Tercer Congreso Médico-Quirúrgico del Hospital Militar", con la participación de médicos extranjeros y nacionales. Informan Cnel. y Dr. Rodolfo Girón Flores, Director del Hospital, y Cnel. y Dr. Guillermo Iraheta.

Hacienda Busca Justificar el Paquete de Impuestos

Argumentando que los nuevos impuestos favorecerán a las clases menos favorecidas, tal como lo hacen los políticos populistas y con un derroche de entusiasmo propio de los políticos de ocasión, el Viceministro de Ingresos, Lic. Luis E. Meléndez Flores, trató de justificar ayer los nuevos impuestos, creados por el Gobierno con el pretexto de detener la inflación galopante.

El Viceministro Melén-

dez Flores, encargado del despacho, estuvo acompañado del Viceministro de Hacienda, Dr. Alfredo Novoa Flores, quien no habló durante la reunión con los periodistas.

Estos últimos fueron convocados para informarles de los nuevos impuestos, trece en total, que entrarán en vigor a partir del primero de enero ya que el Gobierno, según fuentes de la

—Favor pase a la página 31.

ANDES Plantea Demandas a Ministro de Educación

Agitadores de ANDES, en unión de un grupo de maestros y portando pancartas y megafonos, se situaron ayer desde las 9:00 a.m. frente al portón principal del Ministerio de Educación, para exigir al Ministro Alberto Buendía Flores el cumplimiento a una serie de demandas.

Los manifestantes se hicieron acompañar de mariachis y al son de música ranchera cantaban sus consignas.

Entre las demandas planteadas por ANDES figuran un aumento de salario de \$300 mensuales, mejoras al servicio médico-hospitalario, aprobación de un millón 200 mil colones para la construcción de un hospital magisterial y que se reintegre al maestro los gastos comprobados de la atención médica para

—Favor pase a la página 19.

Sin Orden Judicial Trasladan a Llovera

En forma sorpresiva y sin ninguna orden judicial, fue trasladado ayer del Penal de San Vicente al Penal de Santa Ana el industrial Luis Orlando Llovera Ballette, uno de los acusados en el caso de los secuestros de varios empresarios.

Así lo denunciaron en nuestra Redacción los doctores Luis Fernando Gómez Gallegos y Amadeo Artiga, defensores de Llovera Ballette y del Teniente en situación de baja Isidro López Si- brián.

Acompañaba a los profesionales la señora María Magdalena López viuda de Oporto, hermana de Isidro López Si- brián y esposa de otro implicado que apareció ahorcado en una bodega, Ramón Erasmo Oporto.

Los defensores expresaron que el traslado del señor Luis Orlando es ilegal porque contraviene el Artículo 700 del Código Procesal Penal.

Hicieron ver asimismo

—Favor pase a la página 21.



VECINOS REPARAN CALLES. Ante la displicencia de las autoridades de Obras Públicas y valiéndose de todo tipo de materiales, vecinos de las calles destruidas, las reparan por su propia cuenta, argumentando que más vale hacer un pequeño gasto que exponerse a quebrarse un pie o a que los vehículos que pasan se arruinen. Lo hacen como una cooperación para con el resto de conciudadanos que sufren el desgobernado actual.

¡Ultima Hora...!

—Favor pase a la página 62.